

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 86/2020**  
**JULIO 2020**  
**Período 13/07/2020 al 17/07/2020**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDRÉA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: <b>08/10/2020</b>	Boletín Municipal Digital: <a href="https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales">https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales</a>
--	---

B.M. N° 86/2020 – Julio 2020 - Período 13/07/2020 al 17/07/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 86/2020**

**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 13/07/2020 al 17/07/2020.-**

DCTO. N° 462 (13/07/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de  
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON  
00/100 (\$ 200.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr.  
ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda  
económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-462.pdf>

DCTO. N° 463 (13/07/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ-----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. LAURA  
JENNIFER LÓPEZ, D.N.I N° 33.437.090, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema  
para manutención de sus dos hijos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-463.pdf>

DCTO. N° 464 (13/07/2020): Otorgando a partir del día 02 de Enero de 2020 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin  
Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente M.P.N SUSANA MARÍA  
SECO SANTAMARINA, D.N.I N° 28.078.096, Leg. N° 7206, Agrupamiento Administrativo,  
Cat. 11, Planta Permanente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-464.pdf>

DCTO. N° 465 (13/07/2020): Otorgando a partir del día 13 de Mayo de 2020 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin  
Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente Sra. GRISELDA ALCIRA  
DEL VALLE GAITÁN, D.N.I N° 22.987.370, Leg. N° 7781, Agrupamiento Administración,  
Cat. 02, Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Catastro, área Secretaría de  
Urbanismo e Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-465.pdf>

DCTO. N° 466 (13/07/2020): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2020, la Renuncia -----  
----- presentada por la Dra. MARÍA FLORENCIA MARTÍNEZ AZAR, D.N.I N° 34.443.692, al cargo de Supervisora de Coordinación, dependiente de la Dirección de Coordinación, área de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-466.pdf>

DCTO. N° 467 (13/07/2020): Designando a la Dra. MARÍA FLORENCIA MARTÍNEZ -----  
----- AZAR, D.N.I N° 34.443.692, a partir del día 01/07/20, en el cargo de Asesora-Rango Administradora-Cat. 24, de la Dirección de Coordinación, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-467.pdf>

DCTO. N° 468 y N° 469: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 470 (13/07/2020): Aceptando a partir del día 1° de julio de 2020 la renuncia al -----  
----- cargo de Administrador de Planificación, Inversión y Estadísticas, dependiente de la Dirección General de Turismo, área Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. ALBERTO ANÍBAL DEL VALLE SORIA SECO, D.N.I N° 24.830.229.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-470.pdf>

DCTO. N° 471 (13/07/2020): Dando de Baja a partir del día 1 de julio de 2020, al Sr. JOSÉ --  
----- NICOLÁS SCORNAVACCHE, D.N.I N° 25.302.659, en el cargo de Administrador del Centro de Asistencia y Desarrollo Empresarial, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-471.pdf>

DCTO. N° 472 (13/07/2020): Designando al Sr. ALBERTO ANÍBAL DEL VALLE SORIA -  
----- SECO, D.N.I N° 24.830.229, a partir del 1 de julio de 2020, en el cargo de Administrador del Centro de Asistencia y Desarrollo Empresarial, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-472.pdf>

DCTO. N° 473 (13/07/2020): Aceptando a partir del día 1° de julio de 2020 la renuncia al -----  
----- cargo de Administrador de Promoción Turística, dependiente de la Dirección General de Turismo, área Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. SEBASTIÁN JEREMÍAS DERENDIGER, D.N.I N° 31.943.172.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-473.pdf>

DCTO. N° 474 (13/07/2020): Designando a partir del día 1° de julio de 2020, al Sr. -----  
----- GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ, D.N.I N° 23.446.729, en el cargo de Administrador de Promoción Turística, dependiente de la Dirección General de Turismo, área Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-474.pdf>

DCTO. N° 475 (13/07/2020): Designando a partir del día 1° de julio de 2020, a la Sra. -----  
----- LILIAN MARIEL AHUMADA, D.N.I N° 33.722.697, en el cargo de Administradora General, área Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-475.pdf>

DCTO. N° 476 (13/07/2020): Aceptando la renuncia y dando de baja desde el 1° de julio de --  
----- 2020, al cargo de Asesora-con rango de Supervisora Cat.21- de la Fiscalía Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca de la abogada RUTH SOLANGE RODRÍGUEZ, D.N.I N° 31.156.600.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-476.pdf>

iDCTO. N° 477 (13/07/2020): Designando a partir del día 1° de julio de 2020, a la abogada --  
----- RUTH SOLANGE RODRÍGUEZ, D.N.I N° 31.156.600, en el cargo de Administradora de la Oficina de Empleo, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, área Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-477.pdf>

DCTO. N° 478: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 479 (16/07/2020): Ampliando el monto asignado al Fondo Permanente de la -----  
----- Secretaría de Ambiente y Espacio Público, en la suma de PESOS  
CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), elevando el mismo a la suma total de PESOS  
SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600.000,00), autorizando a la Dirección General de  
Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega a favor de los  
Responsables del Fondo mencionado y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la  
misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SH-479.pdf>

DCTO. N° 480 (16/07/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ-----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. JAVIER  
EDUARDO CATALÁN, D.N.I N° 24.743.256, destinado a afrontar gastos de necesidad  
extrema para manutención de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir  
Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-480.pdf>

DCTO. N° 481 (16/07/2020): Promulgando Ordenanza N° 7443/20, aprobada por el Concejo  
----- Deliberante con fecha 28 de Febrero de 2020, mediante la cual se  
adhiera la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en todos sus términos, a la  
Ley N° 27.499 y a la Ley N° 5.602, “Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para  
todas las personas que integran los tres poderes del estado”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-481.pdf>

DCTO. N° 482 (16/07/2020): Promulgando Ordenanza N° 7435/20, aprobada por el Concejo  
----- Deliberante con fecha 23 de Diciembre de 2019, con la FE DE  
ERRATA dictada por el Concejo Deliberante mediante Decreto de Presidencia N° 93/20 de  
fecha 19 de febrero de 2020.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

DCTO. N° 483 (16/07/2020): Promulgando Ordenanza N° 7441/20, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 23 de Diciembre de 2019,  
mediante la cual se aprueba el Presupuesto General del Concejo Deliberante para el Ejercicio  
Financiero 2020.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-483.pdf>

DCTO. N° 484 (17/07/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ-----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. SANDRA  
PAOLA MOYA, D.N.I N° 29.527.197, destinada a colaborar con los gastos que demande la  
intervención quirúrgica de su hijo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y  
programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-484.pdf>

DCTO. N° 485 (17/07/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ-----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. DANIELA  
ELIZABETH DIAMANTE, D.N.I N° 22.396.345, destinada a solventar los gastos que  
demande el traslado de su hijo quien se encuentra internado en el Hospital Italiano de la  
Ciudad de Buenos Aires; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y programación  
Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-485.pdf>

DCTO. N° 486: PUBLICACIÓN DEMORADA.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

DCTO. N° 487 (17/07/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO  
CON 00/100 (\$ 62.785,00), destinada a solventar todos los gastos médicos y de farmacia,  
generados, por la internación, estudios y tratamiento quirúrgico del Sr. LEIVA SUAREZ  
FLAVIO RAMÓN EDUARDO, D.N.I N° 36.504.215, realizados en el Sanatorio Junín S.A.;  
por haber sufrido un accidente en instalaciones del Mercado de Abasto Municipal.  
Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor del sanatorio mencionado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-487.pdf>